

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, Abril 15 de 2011

A los Accionistas de
"CARTONERA DEL AUSTRO CARTOAUSTRO CIA. LTDA.",
Presente.-

En mi carácter de comisario y en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Compañías y estatutos de CARTONERA DEL AUSTRO CARTOAUSTRO CIA. LTDA., pongo a consideración el presente informe por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010:

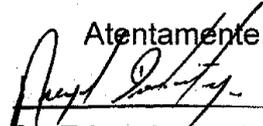
Debo manifestar que he revisado todos y cada uno de los documentos que he obtenido de los directores y administradores, tanto como los documentos de soporte de ingresos, egresos, libro de bancos, libro de caja, cuentas por cobrar y el proceso contable de todo el año 2010 los mismos que corresponde a los movimientos económicos y que reposan en los archivos de la compañía, debidamente archivados en forma secuencial numérica y cronológica.

Luego de analizar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Balance de Comprobación y de verificar todos los documentos que sustentan las operaciones financieras del año 2010, como también los registros contables se determina que los Estados Financieros cumplen con las Normas Generales de Contabilidad.

Es mi criterio que los registros y los resultados expresados en los documentos, responden en su totalidad a las operaciones de la empresa y están debidamente contabilizados, sin embargo puede haber otros criterios profesionales.

Sin otro particular por el momento anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Sr. Eduardo Duchitanga
COMISARIO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
S.A.

12 MAY 2011

Sheila Pó